



Relación definitiva de **SOLICITUDES CONCEDIDAS** correspondientes a la convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género (Resolución de 14 de diciembre de 2021 de la Universidad de Málaga por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género de la Universidad de Málaga para el año 2022)

SOLICITANTE	TITULO INICIATIVA	CUANTÍA
Aguilar Cuesta, Angel Ignacio	Seminario Nacional "Género en las fuentes geohistóricas de la Edad Moderna: "Aplicaciones tecnológicas y divulgación en Ciencias Sociales".	500 euros
Álvarez Sánchez, Patricia	Arte, género y traducción.	500 euros
Aranda Garrido, M ^a del Carmen	Ciclo de talleres sobre desarrollo afectivo, sexual y emocional.	800 euros
Barbancho Perez, Ana M ^a	4 ^o WISMC.	500 euros
Cárdenas Moya, María	Hacia una esfera individual afectivo - sexual libre y plena.	460 euros
Casado Casado, Belén	Violencia económica.	1.000 euros
Cortés Ramos, Antonio	II Congreso Construyendo igualdad: Visibilizando experiencias	1.000 euros
Cisneros Ávila, Fátima	I Jornadas internacionales sobre buenas prácticas docentes en género e igualdad.	1.500 euros
Cuevas Del Barrio, Javier	El dilema de Tiresias. Perspectivas históricas y artísticas sobre lo trans.	800 euros
De La Torre Molina, M ^a José	En clave femenina: mujeres y música, más allá del concierto.	1.000 euros
Fernández Niebla, Violeta	El club de las poetas muertas: reescritura, reencarnación y revisión del canon literario.	600 euros
Guerrero Salazar, Susana	XIII Seminario Internacional de Lengua española y Medios de Comunicación: Actitudes lingüísticas sobre el lenguaje inclusivo.	1.500 euros
Leite Méndez, Analia Elizabeth	Género, Educación y Narrativa Transmedia: deconstruyendo mitos y estereotipos; construyendo relaciones afectivas en igualdad. (2 ^a Edición)	500 euros
Lorente Molina, Belén	El Género de los cuidados y el trabajo decente. Entre la conciliación y la corresponsabilidad.	1.100 euros
Lucena Romero, Miguel Angel	En torno al género en el islam: textos y contextos	500 euros
Medina Guerra, Antonia M ^a	Congreso internacional sobre la presencia de la mujer en el ámbito público: principales desafíos y retos en el acceso al empleo de calidad.	590 euros
Moreno González, Inés	Mujer y ciencia. Introducción a la investigación y desarrollo de la carrera investigadora.	700 euros



Néstore Ferrante, Angelo	Taller de traducción de canciones desde una perspectiva de género	900 euros
Postigo Gómez, Inmaculada	Comunicación feminista como generadora de espacios de seguridad y cuidados.	500 euros
Ramos Noguera, Guillermo	II Congreso de medicina feminista.	1.500 euros
Rojas De Gracia, M ^a Mercedes	II Edición del Café "Dialogando con ellas. Marketing, mujer y Sector Público".	700 euros
Ruiz Santamaría, Jose Luis	I workshop interuniversitario: salud, seguridad y protección social de la mujer trabajadora.	500 euros
Taramigkou, Anastasia	LITERGEN.	450 euros
Triviño Cabrera, Laura	IV Jornadas Clara Peeters y sus Otras Historias. Homenaje a bell hooks.	800 euros
Ventura Blanch, Ferrán	III Jornadas "Niñ@s y Universidad. Espacios diseñados por la infancia".	600 euros
Vera Balanza, M ^a Teresa	Comunicar con enfoque de derechos humanos. Recomendaciones y ejercicios prácticos para romper estereotipos.	500 euros

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, a 15 de febrero de 2022

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCION SOCIAL

Isabel Jiménez Lucena